

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39543 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal Sección I Declaración Concurso 1013/2019, NIG: 26089 42 1 2019 0007204, referente al concursado Logrotex, S.A., con CIF A-26003335, con domicilio social en Logroño (La Rioja), Camino Viejo de Alberite, 11, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de enero de 2021, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas, número 8, sita en Logroño, calle Marqués de Murrieta, n.º 45-47, Palacio de Justicia.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359.3 del TRLC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Logroño, 23 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción González Elías.

ID: A200053357-1